

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : miércoles, 06 mayo 2026

1/2

**COMPROBANTE ENTRADA
N°K2000000000495**

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17068260 FECHA: 06/05/2026 04:55 p. m.
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. (Bogotá, D.C.) ESTADO: Confirmado
DIRECCION: TV 93 N 51 - 98 BG18 MONEDA: Pesos
TELEFONO: 6017432597 ALMACEN: KE10M05HK - A T FARMACIA- OCCIDENTE DE KENNEDY USS OCCIDENTE DE KENNEDY
N° FACTURA: FE250802 % ICA: 4,1400 PLAZO: 90 FECHA FAC: 06/05/2026 12:00 a. m.

☐ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD COMPROMISO OBLIGACIÓN
DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED1631	SURFACTANTE PULMONAR (FRACCION FOSFOLIPIDA DE PULMON PORCINO) 240MG/3ML SUSPENSION INTRATRAQUEAL VIAL X 3ML	mg	6,00	\$ 1.642.989,00	\$ 9.857.934,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2016M-14187-R2	Lote:	1228214			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					
MED2009	CEFTAZIDIMA + AVIBACTAM 2g/0,5 g POLVO PARA SOLUCION PARA INFUSION	GRAMO	180,00	\$ 380.108,00	\$ 68.419.440,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2019M-19450	Lote:	25K06214			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					
MED342	CISATRACURIO BESILATO 10 mg (MOLECULA INNOVADORA) SOLUCION INYECTABLE	mg	50,00	\$ 8.523,00	\$ 426.150,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2020M-006248-R2	Lote:	A260433			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					
MED272	CARBETOCINA 100mcg/ ml SOLUCION INYECTABLE	MICROGRAMO	120,00	\$ 89.435,00	\$ 10.732.200,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2022M-0007859-R2	Lote:	Y15263YA			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					

DETALLE

CONTRATO No 4502-2025

SUBTOTAL: \$ 89.435.724,00

DESCUENTO: \$ 0,00

IMPUESTO: \$ 0,00

SUBTOTAL 1 \$ 89.435.724,00

FLETES: \$ 0,00

IMP FLETES: \$ 0,00

RETE IVA: \$ 0,00

RETE ICA: \$ 370.264,00

RETE FUENTE: \$ 2.235.893,00

OTRAS RETE: \$ 0,00

OTRAS DEDUC: \$ 0,00

IMP DISTRI: \$ 0,00

AJUSTE RED: \$ 0,00

AJUSTE AL TOTAL: \$ 0,00

TOTAL COMPR: \$ 86.829.567,00

TOTAL COMPROBANTE:

OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS
SESENTA Y SIETE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

1064986042 ELIZABETH DÍAZ BELEÑO

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

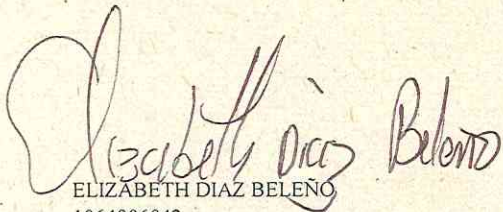
Imprime: Usuario: 1064986042

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

COMPROBANTE ENTRADA

Afectación Presupuestal

Obligación:



ELIZABETH DIAZ BEÑÓ
1064986042

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

1064986042 ELIZABETH DIAZ BEÑÓ

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 1064986042

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		ASESOR PED: DAYAN PARDO	FECHA DE FACTURA
CL 9 39 46		NIT: 9009590484	06/05/2026
SOLICITADO POR IDLIBRA:3946PEDX CT CTO 4502-2025		TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.	VENCIMIENTO
CONTRATO No P0006000		CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito	04/08/2026
ORDEN DE COMPRA No P0006000		6 - MENSAJERIA DDB	
ENTREGAR EN USS KENNEDY / TV 74 F 40 B 54 SUR		MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	
Nº CONTROL INTERNO 14663 PED/11834		ID CLIENTE:3946	

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
00628	CARBETOCINA 100MCG (DURATOCIN) AMP(5) CUM: 19984250-4 2022M-0007859-R2 ATC: H01BB03	120 AMP	Y15263YA 31/09/2028	89.435,00	0	10.732.200,00
10530	CEFTAZIDIMA-AVIBACTAM 2/0,5g PFIZER(10)V CUM: 20157002-1 2019M-19450 ATC: J01DD53	180 V	25K06214 30/09/2028	380.108,00	0	68.419.440,00
03754	CISATRACURIO 10MG (VITALIS) AMP 5ML (10) CUM: 20026310-10 2022M-0012389-R2 ATC: M03AC11	50 AMP	A260433 04/04/2028	8.523,00	0	426.150,00
02493	SURFACT PULMONAR 240MG(CUROSURF 3ML)VIAL CUM: 19906076-1 2016MB-14197-R2 ATC: R07AA02	6 V	1228214 30/05/2027	1.642.989,00	0	9.857.934,00

* NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DESCUENTOS POR FALTANTES O
DAÑOS DE MERCANCIAS. SI USTEDES NO REALIZAN LA
COMUNICACIÓN RESPECTIVA DENTRO DE LAS 48 HORAS
SIGUIENTES AL RECIBO DE SUS PEDIDOS GESTION DE CALIDAD DDB

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.S.

NOMBRE BODEGA: 001

NOMBRE QUIEN RECIBE: Elizabeth Diego Pardo

CARGO: Agente de Farmacia

C.C.P.: 1064986044

FECHA: 06-05-2026

CIUDAD: BOGOTÁ

Totales:	Líneas: *4*	Artículos: *4*	Cantidad: *356*
----------	-------------	----------------	-----------------

SON: OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE	SUBTOTAL	COP	89.435.724,00
	IVA	COP	0,00
	RETEIVA	COP	0,00
	RETEICA	COP	370.263,90
	RETEFUENTE	COP	2.235.893,10
	TOTAL	COP	86.829.567,00

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 11:44:22	RECIBÍ:	
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:

i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes o averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.

ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución.

iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.

iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:

Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

Recibo de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: 21ae4509fd16c77e85f818556d344466e7e8966c78c1c25cad1a4c0b2ae7b36c697388432b0138b6296e7d0b4b97be69

Fecha y hora Factura: 06-05-2026 11:35:55

Fecha y hora Validación: 06/05/2026 11:46:33

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACÁ** con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifestó bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaró que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

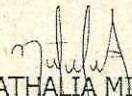
"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

Expedida el 04 (cuarto) día del mes de Mayo de 2026 (Dos mil veintiséis).

FIRMA _____ OFERENTE.

NIT N 17068260-3

En calidad de Gerente - Propietario.


VoBo. NATHALIA MIRANDA PINILLA
Contadora TP. 271624-T


VoBo. SEBASTIAN DUARTE CONTRERAS
Revisora Fiscal TP. 338250-T